



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 13 de Febrero 2013.

CARTA N° 0147 /2013

**SEÑORA  
PAULINA MADARIAGA OLIVARES  
ENCARGADA DEL CENTRO DE ARTES "EL TREN"  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 05 de Febrero del presente año, solicitando autorización para realizar una intervención artística callejera y promocionar los distintos talleres del centro de artes "El Tren", la actividad se realizara en el paseo peatonal 21 de mayo entre las calles P.Lynch y G.Lagos, los días 15 Y 16 de Febrero, a contar de las 10:00 a 14:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

  
**ROBERTO ARAYA REYES  
DIRECCION DE TURISMO**

RAR/jcl  
Cc U. Fiscalización.  
Archivo

638342